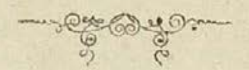

Ayuntamiento de Cádiz


UMASS
BOSTON

# EL

# LIBRE-CAMBIO

## PINTADO POR SI MISMO.



BARCELONA:
IMPRENTA DE LUIS TASSO, CALLE DEL ARCO DEL TEATRO,
callejon entre los números 21 y 23.
1862.

# EL
# LIBRE-CAMBIO
## PINTADO POR SÍ MISMO.

---

## CONFERENCIAS LIBRE-CAMBISTAS.

(1) **Exámen del sistema llamado protector, bajo el punto de vista económico.—Leccion pronunciada en el Ateneo de Madrid, por D. Gabriel Rodriguez.**

Señores:

No creia yo, cuando, por las exigencias de mi posicion actual, que no me permiten residir habitualmente en Madrid, me ví obligado á renunciar por este año á la honra de ocupar un puesto entre los profesores del Ateneo, que habia de tener en este mismo año, una ocasion de dirigiros la palabra.

La resolucion tomada por mis amigos y compañeros de la Asociacion para la reforma arancelaria con el beneplácito de la junta directiva del Ateneo, de explicar aquí una série de conferencias, en las

(1) «Habíamos pensado indagar de donde ha salido este grandilocuente sabio y »á que clase de la sociedad pertenece, pero lo hemos suspendido creyendo que sus »compañeros nos harán saber cuanto antes el orígen y demás circunstancias de »tan insigne orador. Sin duda hubiera sido una pérdida *incompensable* que las exi»gencias de su posicion hubiesen impedido que echara á volar ese raudal de elo»cuencia económica, bastante por sí solo para confundir al irracional proteccio»nismo, causa perenne de todas las calamidades que afligen al género humano. »*¡Que horror!*»

que han tenido á bien señalarme un puesto, me proporciona esta ocasion, que aprovecho con el mayor placer, porque lo tengo siempre en presentarme á un público que tantas pruebas me tiene dadas de su benevolencia; por mas que vaya siempre este placer acompañado de una, y no pequeña, dósis de temor y de desconfianza de mis fuerzas.

La conferencia que voy á tener el honor de explicar, viene realmente atrasada, y está fuera del lugar que se le señaló en el programa aprobado por la Asociacion. Mi ausencia de Madrid me impidió explicarla á su tiempo, y habria quizás renunciado á ella, sin la insistencia de mis compañeros de Sociedad, que han creido que tarde y todo, podria no ser inoportuno é inútil lo que yo dijese. Les doy las gracias por la inmerecida confianza que hacen de mí, como se las doy por el tema que me señalaron, y que, entre todos los que comprende el programa, es indudablemente el mas de mi gusto. ¿Qué tarea podian, con efecto, imponerme que me fuera mas agradable que la de combatir una vez mas el sistema anti-económico, llamado por irrision y escarnio seguramente, protector de la industria? ¿Qué podian hacer por mí, que me fuera mas agradable, que colocarme frente á frente de nuevo con ese antiguo conocido, con ese enemigo íntimo, cuya destruccion ha sido y es el sueño de mi vida?

([2]) Porque es de advertir, señores, y voy á deciros esto en confianza, que es tal mi antipatía hácia el sistema protector, es tal el aborrecimiento que le profeso; es tanto y tan vivo el deseo que tengo de verlo execrado y anatematizado por la opinion pública, que he llegado á adquirir entre muchos de mis adversarios, y hasta entre algunos de mis amigos y compañeros, la reputacion de maniático en

([2]) El aborrecimiento, la antipatía que profesa el maestro Rodriguez al sistema protector es efecto de la locura que le achacan sus amigos y del vivo deseo que le atormenta por verlo maldecido, execrado, anatematizado en todo el mundo, especialmente en esta España tan escasa de talentos maniáticos como el de sumerced. Lo que prueba que sus estudios económicos le han exaltado la bilis, cogiendo las cuestiones por los cabellos; de manera que á fuerza de arrastrarlas quedarán calvas en perjuicio de la industria *peluquera*. Y aquí están los absurdos, las injusticias, los errores de la idea proteccionista, que si la combate no es por una *aberracion de su capacidad*, sino porque este sistema está *realmente en todas partes* afectando el órden social, y dando pábulo al privilegio, al monopolio, á las restricciones industriales de todos géneros, y lo que es mas *mayúsculo*, da orígen á esa maquiavélica institucion que se llama Aduana, oprobio del espíritu de nuestro siglo, y baldon execrable de los hombres que gobiernan. Caiga pues la Aduana.

En el país de los Hotentotes al parecer no hay Aduanas, de que debemos deducir en buena lógica que es el mas bien gobernado del Universo. . . . . . . . . .

este asunto. Mi idea fija en las cuestiones sociales, segun ellos, es el proteccionismo; en todas partes lo veo, en todas partes lo combato, aprovechando todas las ocasiones y aun cogiéndolas, como se dice vulgarmente, por los cabellos.

Esto que de mí se dice, es verdad; pero en mi concepto, si yo veo en todas partes al sistema protector; si en todas partes, y á propósito de todas las cuestiones sociales lo combato, no es por una aberracion de mi inteligencia; no es por una pasion, por una enfermedad antiproteccionista, sino porque este sistema está realmente en todas partes; porque en todas las cuestiones del órden social se presenta la idea proteccionista en apoyo de las doctrinas contrarias á las que yo profeso; es, porque el fundamento de todos los errores, de todos los absurdos, de todas las injusticias está en el error proteccionista, en ese mismo error que sirve de base á la llamada proteccion industrial, y que da orígen al privilegio, al monopolio, á las restricciones industriales de todos géneros, y (concretándonos al objeto que se propone la Asociacion) que da orígen á esa institucion incompatible con el espíritu de nuestro siglo, que lleva el nombre de Aduana.

([3]) Y en efecto, señores, ¿qué se quiere decir con la palabra proteccion aplicada á la intervencion que hoy tiene el Estado en el establecimiento y en la marcha de las industrias? ¿Cómo se explica esta intervencion, y las restricciones por cuyo medio se realiza, sino por el principio de que el Estado tiene el derecho de cohibir la espontaneidad, de limitar la libertad de los individuos, para proteger los intereses colectivos contra los errores que en el uso de esa libertad, podria el individuo cometer? ¿No se dice para justificar, por ejemplo, la aduana, con sus altos aranceles y sus prohibiciones, que la libertad de los cambios, podria dar por resultado que los individuos hiciesen transacciones perjudiciales para la riqueza y la utilidad general del pais? Y esto ¿no es reconocer un derecho en el Estado, de limitar y reglamentar la libertad, de mutilar la personalidad del hombre, siempre que en provecho de la colectividad lo crea conveniente, y

(3) Garbias, Garbias hermanos, que es comida á propósito para los hambrientos del libre-cambio. Se compone de borrajas, *bledos*, queso fresco, especias finas, flor de harina, unto de puerco sin sal y yemas de huevos duros, todo cocido, y despues hecho tortillas y frito.

Aquel majadero llamado Dr. Claro dijo entre otras cosas, que la humanidad está envuelta en una tarifa de derechos que no la dejan medrar. !Quien le habia de decir que el Sr. D. Gabriel Rodriguez esplicaria su sentido tan graficamente; Cómeme, cómeme por do mas habia pecado.

confiar al Estado la mision de trazar al ciudadano una pauta, una regla á que haya de ajustarse para que de su accion libre no resulten daños á la sociedad?

Pues bien, esa misma idea, ese mismo principio es el que sirve y se emplea para justificar las restricciones, las mutilaciones, que se imponen á la personalidad humana en todos los órdenes sociales; esa misma idea, ese mismo principio sirven para justificar la limitacion y hasta la completa anulacion de la libertad religiosa, de la libertad política, de la científica, de todas las ramas, en fin, de la libertad humana, que es una, y de la que todas estas libertades no son sino diversas manifestaciones, con la misma raiz, con el mismo orígen, fundadas en el mismo principio, que es la personalidad del hombre. Para proteger á la sociedad contra la libertad en materias religiosas, se establecen las religiones oficiales del Estado, y se prohibe profesar y hasta creer mas que una sola y determinada doctrina y se establece la censura prévia, y se conceden privilegios, y se encienden las hogueras de la Inquisicion; y aquí teneis el proteccionismo religioso, el peor, quizá, de todos los proteccionismos. Para proteger á la sociedad contra los errores de la libertad en materias políticas, se limita el derecho de intervenir en los negocios públicos y se crean tambien privilegios, y tambien se establece la censura; y aquí teneis el proteccionismo político. Para proteger á la sociedad contra los extravíos de la inteligencia en materias científicas, se destruye la libertad de enseñanza, y se crean las academias, y las escuelas y hasta las ciencias oficiales, y se prohibe aprender á unos, enseñar á otros, fuera de las condiciones por la ley establecidas. Para proteger á la sociedad se obliga al ciudadano á que se muera, si no quiere que le asistan en sus enfermedades los que están investidos por el Estado del privilegio de curar, y abandone sus derechos de propiedad si no quiere acudir á los que tienen el privilegio de defenderlos, y duerma al raso, ó no viva nunca en casa propia, si no quiere valerse de los que poseen el título de arquitectos; para proteger á la sociedad, en fin, y no prolongaremos esta enumeracion, que seria interminable, se reglamenta y constituye todo en monopolio: la religion, el arte, la ciencia, la accion política, como se reglamenta y se constituye en monopolio la produccion y el cambio y todo lo que es empleo de la actividad humana.

Y no me seria difícil, si el objeto de estas conferencias me lo permitiera, demostraros que en todos los órdenes sociales, en el religio-

so, como en el político, como en el artístico, existen aduanas y aranceles, y vistas y carabineros, que no se diferencian de los que hay en el órden económico, mas que en el nombre y en los instrumentos que manejan, porque en lugar de la sonda y el cuenta hilos, empuñan la pluma ó el lápiz rojo.

(*) Yo, señores, no puedo aquí desarrollar estas indicaciones generales, por el objeto concreto que tienen estas conferencias. Hay además una consideracion poderosa que me lo impide, y es el carácter mismo de la coalicion que hemos formado, porque coalicion, y coalicion verdadera y legítima es la Sociedad para la reforma de los aranceles, promovedora de estas conferencias. Esta Asociacion, que se presenta ahora en este sitio, en la mas alta y mas libre tribuna científica que hoy existe en nuestro país á defender la justicia y la conveniencia de la libertad de comercio, despues de haberla proclamado y defendido con la palabra y con la pluma, que son sus únicas armas, en otros lugares durante los últimos años, se compone (y esto prueba, como dijo muy bien el ilustre orador, que hizo la introduccion de estas conferencias, la evidencia del principio que defendemos), se compone de hombres venidos de todos los extremos del ho-

(*) Es probable que si al Sr. D. Gabriel no le hubiera ocurrido la idea de *no desarrollar* las indicaciones generales, todavía estaria hablando á estas horas; pero lo hará en otra conferencia para satisfacer cumplidamente el objeto de la coalicion verdadera y legítima de la sociedad para la reforma de los aranceles, padrastro inhumano de la mas alta y mas libre tribuna científica que hoy existe en nuestro país. Y no es fácil atinar porque no dijo *en el mundo* toda vez que la sociedad se compone de hombres venidos de todos los extremos del horizonte político, lo que significaria que en todas partes se cuecen habas y en mi casa á calderadas; y que las ilusiones pertenecen á todos los paises, pero particularmente á los meridionales donde las cabezas se subliman con los ardores del sol; ve ahí esas inimitables peroratas capaces de convertir los montes en valles y los valles en montes, los asnos en caballos y las brujas en beatas. Porque es una cosa incomprensible, un absurdo de primer órden el principio proteccionista que sobrepone el Estado á la personalidad humana mutilándola sin compasion y reduciendo el hombre á un ves, corre y dile. Por eso todas las naciones (menos los Hotentotes) están haciendo los mayores esfuerzos para salir de esa situacion anómala sostenida por un sistema á todas luces inconveniente y anatematizado por la gran tribuna científica. !El Estado sobrepuesto á la personalidad¡ Monstruosa aquiescencia. !Siglos que habeis hecho¡ !Hombres ignorantes que habeis consentido¡ !Levantaos de vuestras tumbas y reponed la personalidad sobre el Estado!¡

?Que es la tiranía, que son los tiranos¿ Personalidades. Y luego no se quieren absolutistas en la coalicion. ?Y luego habrá quien diga que el libre-cambio no es trascendental¿ Ved ahí un problema que lo resolvieron á su placer las personalidades de Carlos V, Luis XIV y Napoleon I y algunos mas. Conviene pues, que los gobiernos representativos se ocupen de esta cuestion con preferencia á todo, para satisfacer á la idea económica del Sr. D. Gabriel Rodriguez.

rizonte político, discordes entre sí en muchísimos puntos de las ciencias sociales, pero conformes todos en la justicia y la conveniencia de la libertad de comercio, y en la necesidad de realizarla. En esta Asociacion hay moderados, progresistas, unionistas, demócratas; hay hombres que, como el que tiene el honor de dirigiros la palabra, no llevan ninguna de estas denominaciones, y solo nos falta para completar la coleccion algunos absolutistas; pero de estos, no ha sido posible encontrar uno solo, que fuera partidario siquiera de la libertad comercial.

Componiéndose la Asociacion de hombres de todos los partidos, claro está que en su nombre solo puede presentarse y exponerse la doctrina que á todos nos es comun, y que es mi deber limitarme á ella ahora que como individuo de la Asociacion me presento ante vosotros; habiéndome permitido las anteriores indicaciones, solo para probaros que mi conducta respecto del proteccionismo tiene una razon de ser y una explicacion sencillísima en la doctrina general que yo profeso, y segun la cual no hay realmente mas que dos principios distintos en todas las cuestiones sociales: el principio de la personalidad humana, que exige el respeto de esta personalidad en todas sus manifestaciones, y señala al Estado solo la mision de realizar el derecho, dejando á las leyes naturales del órden social el cuidado de armonizar los intereses, y el principio proteccionista, que sobrepone á la personalidad humana el Estado, y da á este la mision de procurar la proteccion y la armonía de todos los intereses por medio de leyes, mas ó menos ingeniosas, en las que se mutila la personalidad y el derecho y la libertad del hombre.

Ni es necesario tampoco, y esto explica perfectamente como podemos estar reunidos defendiendo la libertad de comercio hombres de todos los partidos (á excepcion, repito, del absolutista), ni es necesario para probar el absurdo del sistema llamado protector en el órden económico, examinar los efectos que puede y debe producir este sistema aplicado á los demás órdenes sociales. Encerrándose en las consideraciones puramente económicas, estudiando solo este aspecto de la cuestion, hay razones bastantes, sobran razones para probar que el objeto que nuestra Asociacion se propone es racional y conveniente; para probar, que urge concluir con las trabas que se oponen á la libertad de los cambios, reformando ahora, suprimiendo mas tarde, tan pronto como sea posible por los adelantos de la opinion pública, el baluarte principal del proteccionismo: la aduana. Y para esto basta hacer ver

que los principios puramente económicos en que la teoría proteccionista se apoya, son inadmisibles y absurdos.

Tal es el objeto de la presente conferencia, y voy á entrar en materia, condensando cuanto sea posible mis ideas, porque tenemos poco tiempo y se necesitaria muchísimo para decir todo lo que puede decirse contra el sistema llamado protector; tal es la riqueza del arsenal libre-cambista; tal es la abundancia de contradicciones, de absurdos, de disparates, que hay en el proteccionismo, y séame permitido, por una sola vez, emplear esta palabra, que aunque exacta, es poco culta, ya que tanto se emplea, con otras infinitamente peores contra nosotros, por algunos proteccionistas biliosos é irascibles, que á falta de razones valederas que presentar en pro de su causa, se figuran que podrán alucinar al público con declamaciones salpimentadas de injurias y denuestos.

(5) ¿Qué es el sistema protector en el órden económico? Lo sabeis

(5) ¿Que es el sistema protector en el órden económico? Ya se ha repetido un millon de veces que es el amparo de todos los intereses industriales del pais sin perjudicar á nadie, porque todos sus habitantes son productores consumidores.

¿Que es el libre-cambio, la libertad de comercio absoluta? Ya se ha dicho y repetido de mil modos que seria la ruina del país, que lo pondria á la merced del mas adelantado, que los productos españoles especialmente los agrícolas y fabriles no pueden competir en baratura con los estrangeros. Si esto no os satisface ?porque no entrais en una discusion razonada por artículos¿ La proteccion no quiere medidas artificiales, quiere el cambio racional con todas las naciones del mundo y solo pide *derechos* que pongan á cubierto su capital y su inteligencia como se hace en todas partes. «Estableced la personalidad sobre el Estado y entonces cerraré la boca.» Las teorías económicas como todas las teorías se sujetan á la práctica sin la que no pueden dar resultado bueno ni malo. ¿Porque huís de este campo á que os llama la proteccion? No se concibe que una industria sea la que quiera pueda competir con otra igual ó simil si los medios de que pueden echar mano los que la ejercen no son iguales. ¿Hay aqui algun enigma indescifrable? La misma naturaleza no nos presenta las diferencias de climas, de costumbres entre los habitantes, de su capacidad y de todos los agentes naturales y artificiales que concurren á la creacion de alguna cosa? ¿Las ciencias al examinar y profundizar estos elementos podrian desconocer su influencia en las transacciones humanas? No lo han hecho, no lo hacen ni lo harán nunca, porque si lo hicieran se hundirian en el caos.

Nosotros distinguimos las restricciones que afectan á los productos del país (que tambien las detestamos) de las que se imponen á los productos estrangeros, y la razon está en lo que se llama adelantamiento y en lo que se llama atraso. Ponga á los españoles el libre-cambio en la misma situacion industrial de los ingleses y franceses y la proteccion amaynará velas. Como el Sr. Rodriguez, á nuestro entender, parte de una quimera manifiesta, puesto que desconoce la organizacion actual del mundo, ataca al proteccionista List; pero es en vano, porque la doctrina de este célebre escritor se funda en hechos evidentes, prácticos, al alcance de cualquiera estudiante de economía política; y por mucho que raciocine el Sr. Rodriguez no echará abajo las conclusiones de aquel economista.

perfectamente y en otras conferencias se ha dicho ya: es un conjunto de restricciones á la libertad del trabajo y de los cambios, en forma de prohibiciones ó de altos derechos aduaneros, de primas y privilegios concedidos á ciertas industrias, ó por mejor decir, á ciertos industriales. ¿Con qué pretexto ó razon se quieren justificar estas restricciones? Lo sabeis tambien: el aumento de la riqueza y de la prosperidad del país, por medio del desarrollo, del progreso de lo que se llama trabajo nacional. ¿En virtud de qué principios, de qué leyes sociales del órden económico, pueden esas restricciones realizar el fin apetecido? El exámen de estos principios, de estas leyes, es precisamente el tema de nuestra conferencia.

Para hacer este exámen escogeremos en la inmensa y contradictoria coleccion de aforismas y teorías que componen el proteccionismo, aquellos que siendo fundamentales encierran en sí toda la fuerza del sistema, y deben arrastrar por lo tanto en su caida todo el edificio proteccionista, y clasificaremos las doctrinas de la llamada proteccion en dos escuelas: la del proteccionismo clásico, de raza pura, y la del neo-proteccionismo, ó proteccionismo moderno, por el cual empezaremos y al que daremos mayor importancia, porque es el mas generalizado entre los proteccionistas militantes de nuestro país, discípulos casi todos del injustamente célebre economista aleman Federico List, que es el gran maestro de la escuela, y en cuyos libros podeis encontrar todos los argumentos, todas las declamaciones, todos los errores históricos, todos los ataques contra el libre-cambio y contra las personas de los libre-cambistas, que forman hoy el fondo único de los escritos de los proteccionistas de España; que por cierto no reparan en surtirse por completo en la tienda de un aleman, cuando nos llaman malos españoles porque tomamos una parte de nuestras doctrinas de libros ingleses y franceses.

El capital y el trabajo combinados con las primeras materias forman el núcleo de la produccion de la industria humana, y List no lo niega ni sus discípulos tampoco. Los libre-cambistas buscan la baratura de los productos en el cambio internacional y creen que la libertad de comercio favorece y facilita el aumento de las fuerzas productivas. Cuando las condiciones de la produccion sean iguales en todas partes y en todos conceptos admitiremos la doctrina, pero mientras esto no sea una verdad incontestable, repetiremos que el mas fuerte vence al mas débil y que una industria adelantada vencerá á la mas atrasada. Esto es tan claro que parece imposible que haya quien lo niegue y que ponga su imaginacion en tortura para derribar lo inderribable, lo mismo en Francia, en Inglaterra, en la China, en los Estados-Unidos que en España; sin que por esto la ciencia deje de ser humana en todas partes. Al contrario, seria muy inhumana si consintiera que la Inglaterra, por ejemplo, anonadase con sus productos los de otras naciones.

Segun Federico List y sus dicípulos, al considerar la riqueza de las naciones es preciso tener en cuenta una cosa, que dicen olvidan los economistas, y es la distincion que debe hacerse entre la fuerza productiva y el producto. Lo que importa para que una nacion sea rica, fuerte, independiente, es que tenga muchas y variadas fuerzas productivas, ó de otro modo, muchas clases de industrias. La nacion mas poderosa seria aquella que reuniese en su seno todos los diversos medios de produccion.

Ahora bien, la libertad de comercio internacional no tiende á este fin. Con la libertad, por el principio de la division del trabajo, se establece en cada país solo un cierto número de industrias, aquellas para las que el país tiene condiciones naturales. De aquí que sea preciso limitar la libertad de los cambios, y promover artificialmente la creacion de las industrias, que bajo el régimen de la libertad no se crearian. Para esto es necesario prohibir ó dificultar la entrada de los productos de las industrias que se quieren crear, y facilitar la de las primeras materias que esas mismas industrias emplean.

En la opinion de List, estas medidas artificiales, estas restricciones producen por el pronto una pérdida de riqueza á la nacion, por el mayor precio que los consumidores tienen que pagar por los productos, pero esta pérdida se compensa sobradamente mas tarde con la ventaja de tener una fuerza productiva mas. En la opinion de List tambien, cuando las fuerzas productivas que faltaban estén creadas y hayan llegado las industrias á un grado de desarrollo y fuerza tal que puedan ya competir con las similares extranjeras, no hay inconveniente en que se abran de nuevo las fronteras y se permita la entrada de los productos exóticos antes prohibidos. Dice mas List; y es que la libertad es el fin á que se debe aspirar en materia de cambios internacionales, siendo solo la llamada proteccion y las restricciones el medio que debe emplearse para alcanzarla.

Tal es, resumida en bien pocas palabras, la teoría de List, que es como os he dicho, el gran maestro de la escuela neo-proteccionista.

La primera objecion que se puede hacer desde luego á esta teoría consiste en lo estrecho, en lo mezquino de su concepcion, como fundada, no en un principio permanente y eterno, como deben estarlo siempre las teorías científicas, sino en circunstancias secundarias y variables con las localidades y las épocas. Vemos, en efecto, que está basada en el hecho de las nacionalidades; ó mas bien en el hecho de la division de la humanidad en grupos por medio de líneas artificia-

les, y obliga á cada trasformacion, á cada modificacion que en esas líneas se haga, á trastornar el sistema, la organizacion económica de un país. Esto es absurdo, porque la ciencia no puede depender de las fronteras; la ciencia, para ser ciencia, ha de ser humana, ha de ser la misma en Francia, en Inglaterra, en China ó en los Estados-Unidos, que en España, y no se comprende que por el solo hecho de variarse la posicion de la línea de frontera, el cambio justo se convierta en injusto, el cambio útil en perjudicial, y que puedan ser libres las transacciones, por ejemplo, mañana mismo entre Portugal y España, sin inconveniente para su prosperidad y su riqueza, si los dos pueblos se reunieran en uno solo, cuando hoy esa libertad habria de producir la ruina de una de las dos naciones.

Pero no nos elevemos tanto en nuestro exámen, ni entremos en esta cuestion, que nos exigiria mas tiempo del que podemos disponer. Admitamos con los proteccionistas la existencia de las diferentes naciones, con todos los errores que hoy todavía en esta materia dominan, con todas las antipatías que aun existen entre los diferentes pueblos; admitamos el estado de guerra y todos los inconvenientes, en fin, de que nos hablan para motivar la limitacion de la libertad de comercio, y vamos á probar, que aun admitiendo todo esto, la teoría de List es absurda, y el proteccionismo da un resultado contrario al que desean sus defensores.

Segun habeis visto, toda esta teoría, considerada bajo el punto de vista económico, está fundada: 1.º En la distincion entre fuerza productiva y producto. 2.º En la importancia que se supone á la variedad de fuerzas productivas. 3.º En el supuesto de que, aumentando por medio de las restricciones la variedad de fuerzas productivas, se aumenta la potencia productiva total de un pueblo. Ahora bien: estas proposiciones son inexactas y se apoyan en errores económicos mil veces juzgados y condenados por la ciencia.

La distincion entre las fuerzas productivas y el producto, no puede hacerse como la hacen los proteccionistas. Tal como ellos la presentan, no es otra cosa que el antiguo sofisma del capital y las primeras materias. No hay producto del trabajo y de la industria humana, que no pueda ser fuerza productiva para su dueño por medio del cambio. La baratura de los productos, fin que, segun los proteccionistas, se proponen exclusivamente los partidarios del libre-cambio; es decir, la facilidad de obtener los productos con poco trabajo, no es, en último resultado, mas que la baratura de las fuerzas productivas. Así, acep-

tando como aceptan List y sus discípulos, que la libertad de comercio da por resultado la baratura de los productos, no pueden lógicamente sostener que la libertad de comercio no favorece y facilita el aumento de las fuerzas productivas.

La productividad, la capacidad de produccion, la fuerza productiva de un pueblo se aprecia y no puede apreciarse de otro modo que por los resultados. Será mas rico aquel pueblo que con menor esfuerzo, con menor desarrollo de trabajo satisfaga mayor número de necesidades. Para esto no es preciso, y aqui está el segundo error de la escuela de List, que en ese pueblo haya muchas clases de industria, basta que haya pocas, con tal de que sean las mas á propósito, con arreglo á las condiciones naturales del país. Sucede como con los individuos. Es mas rico el que tiene una sola profesion, y con sus productos adquiere todo lo que exigen sus necesidades, que el individuo que ejerce tres ó cuatro profesiones que no le dan para vivir.

(6) En esta materia, el sofisma de los proteccionistas, consiste en

(6) Aquí no hay ningun sofisma, sino una verdad incontrovertible. La potencia productiva en las industrias se diversifica ella misma porque es el resultado del trabajo empleado de esta ó de la otra manera; y hasta nos sorprende que el Sr. Rodriguez diga que *esto no es exacto.* Mas lógico es lo de los vinos, hierros y sedas, pero la nacion que tiene en su propia casa lo uno y lo otro pueda exportar lo que le traiga mas cuenta y cambiar del mismo modo, sujetándose á las tarifas de fuera y de dentro si las hay establecidas; y ciertamente que España pudiera sobrepujar á muchas naciones en estas industrias aunque no consultase á la ciencia del librecambio, sin necesidad de emplear medios artificiales ni empíricos; teniendo presente que ellas crecen y prosperan cuando hay muchos consumidores y que si estos faltan su ruina es infalible. Pero en la hilacion *paradójica* que hace el Sr. Rodriguez ningun país puede adelantar si no cambia en absoluto sus productos con otros productos, y achaca al proteccionismo la causa.

Aquí hay inexactitud: la proteccion no impide el cambio; lo único que hace es poner á cubierto los intereses permanentes del Estado para que no sean arrollados. A ningun español le está prohibido llevar á donde quiera y cambiarlo como tenga por conveniente las producciones del país; él sabrá si gana ó pierde, pero si trata de traernos del estrangero trigos ó vinos, lanas, sedas, hierros y algodones manufacturados sabrá tambien que hay tarifas; y en esto no se hace otra cosa que imitar á las demás naciones sin escluir la patria de Mr. Cobden ni la de Mr. Bastiat ni la de nadie.

El capital fijo es el trabajo; sin este no hay riqueza; si un comerciante tiene diez mil duros y los encierra en su caja sin darles destino útil, es una riqueza paralizada, muerta; si un propietario tiene una hacienda de campo y no la cultiva ó hace cultivar es otro capital paralizado El capital fijo del Sr. Rodriguez es su idea antiproteccionista; sobre ella trabaja y suda, fabrica discursos elevándolos á una altura que se pierde de vista; sus oyentes los aplauden, y esta es una proteccion como cualquiera otra; por eso la encuentra en todas partes.

La medida restrictiva cuando alcanza á todos los productos de un país no tiene otro objeto que librarlos del descalabro seguro que les inferiria la concurrencia estrangera, y en este sentido crea riqueza; así como la diversidad de industrias es

creer que para aumentar la potencia productiva de un pueblo, es preciso diversificar sus industrias. Esto no es exacto. El país que tiene una gran fuerza productiva de vinos, y con estos adquiere por el cambio, hierros y sedas, posee una fuerza productiva de hierros y de sedas. Dividir la fuerza en varios empleos, no es aumentarla; por el contrario, es disminuirla, cuando esa division se hace por los medios artificiales y empíricos que la llamada proteccion emplea, y no procede naturalmente de las necesidades y de los elementos de produccion de un pueblo.

No caerian en estos errores los proteccionistas, si se hubieran elevado á ciertas leyes y principios generales, sin los cuales no puede comprenderse la ciencia económica. Tomando la clasificacion puramente formal y secundaria de las fuerzas productivas, como ellos lo hacen, por base de la ciencia, no es extraño que caigan en el absurdo de suponer que las leyes generales que son verdad para una industria determinada, pueden no serlo para otra, y que todo en la economía de las naciones depende de las circunstancias de tiempo y de localidad. De aquí la confusion de sus ideas; de aquí las contradicciones en que incurren; de aquí un hecho, sobre el cual nunca se llamará bastante la atencion, y es que nunca se han podido ni podrán poner los proteccionistas de acuerdo para fijar la legislacion económica de un país.

Pero penetremos un poco mas adelante en la doctrina que examinamos, y concretemos la nocion de fuerza productiva, como lo hace List, á lo que los economistas llaman *capital fijo* en todas sus formas, numerario, establecimientos, máquinas, etc., y además todos los agentes naturales de produccion. Estos existen ya en el país; el hombre no puede crearlos, puede solo modificarlos y aprovecharlos mejor por medio del capital. Es evidente que la cantidad de este necesaria para el establecimiento de cada industria, y por lo tanto, la cantidad de capital y de trabajo correspondiente á la unidad de riqueza producida en una localidad determinada, será tanto mayor cuanto menos poderosos sean los agentes, las verdaderas fuerzas naturales, cuya cooperacion necesita esa industria. Por ejemplo, el capital y trabajo

una prueba clarísima que el Estado donde existen las necesita, porque de otro modo no podrian sostenerse y tambien crean riqueza.

Si las primeras materias exóticas que recibe un país para alimentar sus industrias no crean riqueza verdadera sino artificial, apenas se hallará una nacion que no se encuentre en ese caso; y cuando son tantos los equivocados podríamos deducir que la ciencia económica necesita estudiar mas la leccion.

necesarios para producir una naranja en Inglaterra, habrán de ser mucho mayores que los que se necesitan en Andalucía, y casos habrá en que por grande que sea el capital que se emplee, por inmenso que sea el esfuerzo que se desarrolle, no se podrá obtener un cierto producto.

A la luz de estos principios, que son axiomáticos, continuemos el exámen de la teoría de List. ¿Cómo puede crear la proteccion esas fuerzas productivas tan deseadas? Evidentemente habrá de ser, ó creando capitales, ó dedicando los existentes á hacer un mejor aprovechamiento de los elementos y agentes naturales. Pero esto no puede hacerlo la proteccion, porque las restricciones que la constituyen, son necesarias y se establecen solo en favor de las industrias que no pueden sostener la competencia con las similares extranjeras, y estas son aquellas que por falta de la cooperacion de los elementos naturales, no ofrecen á los capitales de que el país dispone, una remuneracion suficiente; aquellas, por lo tanto, en que el emplo de la fuerza productiva capital, no es tan ventajoso como en los otros ramos de produccion, ya explotados en el país.

La medida prohibitiva ó restrictiva, destinada á crear y sostener una industria, no crea capitales, y no puede hacer que los existentes hagan un empleo mejor de las fuerzas naturales; no introduce una mejor division del trabajo, ni la aplicacion de nuevos motores, nada en fin, de lo que hace el trabajo humano mas eficaz, y el capital mas productivo. No puede asegurar á la industria protegida un beneficio, sin quitarlo á las existentes, que no tienen proteccion, y precisamente las que resultarán mas perjudicadas serán aquellas, que antes de adoptarse la medida protectora, producian los artículos, que salian al extranjero en cambio de los que por la adopcion de dicha medida quedan excluidos del mercado interior; es decir, aquellas que en el país tenian mejores y mas permanentes elementos de vida, por ser mas fácil y mayor la cooperacion prestada al capital por los elementos naturales.

Aun á riesgo de hacerme pesado, voy á insistir todavía en este punto, que es importante, por medio de un ejemplo que no puede ser rechazado por los proteccionistas. Supongamos una nacion que ha tenido abiertas siempre sus puertas al comercio extranjero; admitamos que, como creen los proteccionistas, esta nacion se halla en una situacion lamentable, angustiosísima. Por grande que sea la decadencia industrial á que esta nacion haya llegado por efecto de la libertad de

comercio, si la nacion existe todavía, ha de admitirse que hay en ella alguna riqueza, algunas industrias existentes.

(7) Pues bien, continuemos nuestras suposiciones y entreguemos las riendas del gobierno de esa nacion, con todas las facilidades que da para obrar el absolutismo, á un discípulo de List, á cualquiera de los proteccionistas de nuestro país, provisto de la conviccion mas firme en las doctrinas de su maestro, y dicidido á regenerar al pueblo que ha tenido la dicha de encontrarle en el camino de su ruina. La primera medida que tomará, será prohibir, si no todos, aquellos cambios con el extranjero, que se opongan á la existencia de las industrias, que en su alta sabiduria, crea necesario implantar en el país. Figurémonos, que una de esas industrias es la de algodones. El país no los produce, pero tiene por ejemplo vinos, con cuya exportacion adquiere los algodones que necesita del extranjero. Para promover la creacion de la industria algodonera, nuestro proteccionista soberano prohibe la entrada del algodon extranjero, y como los habitantes del país tienen la necesidad imprescindible de vestirse, el precio de los algodones sube por la escasez, y sube hasta tal punto, que los capitales que antes no encontraban un beneficio en esta industria, lo encuentran ya, y se establecen fábricas, y la industria algodonera nace, *el*

(7) La industria algodonera ¡fué creada en España cuando las tierras de Elche, Motril, Filipinas, Cuba, Puerto-Rico y Costa Firme daban de sobra la primera materia. Ojalá dieran hoy la que daban entonces, y es probable que nuestra fabricacion no se hallaria paralizada. Los capitales para crear esta riqueza saldrian de la tierra, ó bajarian del cielo, pero lo cierto es que alimentó nuestro comercio marítimo que exportaba, los vinos, aguardientes, harinas y otros articulos del pais; hasta que la ciencia se metió de por medio y desde entonces han variado las cosas, *et facta est lux*.

Las comparaciones de la doctrina libre-cambista con la del proteccionista List las presenta el Sr. Rodriguez destituidas de hechos prácticos. La industria vinícola se ve privada del mercado estrangero por los altos derechos que este exige para proteger la suya, no por las restricciones del algodon manufacturado; y sin embargo la exportacion no ha disminuido, aunque si la produccion por efecto del *oidium*. De consiguiente los capitales no se han retirado ni se retirarán de la industria vinícola para pasar á la algodonera ni á ninguna otra.

Los capitales van siempre donde encuentran mejor colocacion, mas seguridad y mas interés. Así como la familia desde el padre al último hijo se dedica á la clase de trabajo que su capacidad y facultades le indican. No es fácil comprender pues, como el Sr. Rodriguez se entretiene en dilucidar doctrinas que están al alcance de toda cabeza medianamente organizada.

?Quien duda que la proximidad de las fuerzas, sin excepcion, que concurren á formar un producto para entregarlo al consumidor, facilita la operacion y abarata la mano de obra sea natural ó artificial¿ Esto es lo que olvida el libre-cambio cuando supone y sostiene que los productos estrangeros sin pagar derechos no perjudicarian á los productos españoles.

*facta est lux*, y el proteccionismo entona un himno de triunfo.

Pero estos capitales con que se ha creado la industria algodonera, no han sido suministrados por el bolsillo particular del proteccionista soberano, ni han salido del centro de la tierra, ni bajado del cielo; son los capitales que existian en el país dedicados á las otras industrias, antes de la prohibicion, principalmente los capitales dedicados á la produccion de los vinos. En efecto, la industria vinícola, por la prohibicion de los algodones extranjeros, se ve privada del mercado extranjero, y como los habitantes del país no pueden beberse todo el vino que antes se exportaba, y probablemente se verán obligados á disminuir el consumo que antes hacian, puesto que los algodones están mas caros, los capitales se retirarán de la industria vinícola y se irán á la algodonera. Ahora bien, ¿se ha aumentado con esto la fuerza productiva del país? No: los mismos capitales habrá que antes. Están repartidos en dos industrias, en vez de estar dedicados á una sola. ¿Se aprovecharán mejor los capitales existentes? No: se aprovecharán peor, porque la industria artificialmente creada, no tiene tan buenas condiciones naturales como la primera. En esto ha habido pérdida. Y la prueba es, que los habitantes del país, antes de la reforma proteccionista, tenian vinos y algodones á un precio menor; los obtenian con un menor empleo de trabajo.

Lo mismo sucederá forzosamente con las otras industrias que se quieran proteger. Habrá una perturbacion en el empleo del capital, y una disminucion de riqueza: mas clases, si se quiere, de fuerzas productivas; pero una cantidad total menor de fuerza productiva. Habrá aumentado el número y la variedad de industrias, pero habrá disminuido la productividad absoluta.

Para dar fuerza á su teoría, List hace uso de una comparacion sofística, que bien examinada, prueba lo contrario de lo que él se propone. Citaré esa comparacion, porque tiene la ventaja de hacer conocer perfectamente cómo comprende el sistema que examinamos su mismo autor. Suponed, dice List, dos padres de familia, cada uno de los cuales economiza ó ahorra anualmente una suma de mil duros. Cada uno de esos padres tiene cinco hijos. Uno de los padres coloca sus economías á interés, y hace trabajar á sus hijos por su cuenta. El otro emplea sus economías en hacer á dos de sus hijos agricultores, y en enseñar á los otros tres diversas profesiones, las mas propias para sus facultades naturales. El primero, dice List con mucha formalidad, obra con arreglo á la teoría de los economistas; el segundo, con arre-

glo á la teoría proteccionista de las fuerzas productivas, que List llama *economía política nacional*. Mueren los dos padres; el fondo ó capital del primero, se encontrará aumentado con todos los ahorros; la posteridad del segundo, no heredará nada, pero poseerá los medios de aumentar indefinidamente la fortuna y la posicion social de la familia. Hé aquí (continúo exponiendo la comparacion de List), los resultados de las dos doctrinas: la primera, la de los libre-cambistas, que solo se cuidan de comprar barato y de aumentar los beneficios anuales, permite que haya un aumento de capital ahorrado, pero no crea fuerzas productivas permanentes. La segunda impone un sacrificio, una privacion inmediata, pero deja luego creadas fuerzas productivas que mas tarde darán orígen á la produccion indefinida de riqueza.

No me detendré mucho, aunque mucho pudiera decirse para haceros ver los vicios de esta alegoría. En ella el Estado, como padre de familia, es el dueño del capital. En la realidad, el Estado no dispone de la fortuna de los capitalistas. En la alegoría, la eleccion del empleo del capital ahorrado, es hecha por el padre, á quien puede suponerse un perfecto conocimiento de los intereses y de las aptitudes de los hijos. En la realidad, el Estado ó el gobierno no puede tener semejante conocimiento.

Pero prescindiendo por un momento de estos vicios, y entrando en el fondo de la alegoría, vemos que List admite que en los dos sistemas, en el de la libertad, como en el de la proteccion, puede haber y hay un progreso para la familia, un aumento de fuerzas productivas; puesto que si en el segundo caso, quedan las fuerzas que la instruccion ha acumulado en los hijos, en el primero queda el capital ahorrado, que con permiso de List, es una fuerza productiva tambien. Para que la parábola de List probara algo, seria preciso que demostrase que las fuerzas productivas, acumuladas en el segundo caso, eran mayores que las acumuladas en el primero; cosa que List no demuestra ni puede demostrar, porque segun sea la instruccion dada á los hijos del padre proteccionista, segun sea el empleo que den al capital ahorrado los hijos del libre-cambista, podrá la potencia productiva ser mayor ó menor en uno y otro caso, sin que haya una regla fija que permita decidir en general.

Así, aun admitiendo que la alegoría fuera exacta, quedaria en pié la cuestion de preferencia entre los dos sistemas. Pero ya hemos visto que no es exacta, y restableciéndola en sus circunstancias verdaderas, es una prueba en contra de lo que List desea.

En la realidad, los hijos son mayores de edad, y viven aparte y no consultan la voluntad de su padre para nada, porque así son los industriales de un país respecto del gobierno, y tienen mejor criterio que este para elegir sus profesiones. Además, en la realidad, los padres no ahorran para dar á sus hijos; porque los gobiernos, léjos de hacer esto, viven á costa de los ciudadanos.

En la teoría, que List llama libre-cambista, el padre ó el gobierno, dice á sus hijos: «escoged la profesion ó carrera que os parezca mejor,» y los hijos se dedican en efecto, consultando sus facultades y recursos y el estado del mercado general, á lo que creen mas conveniente, emprendiendo la industria ó profesion, que por unidad de trabajo pueda darles mas beneficio. Podrá suceder, que por tener aptitudes semejantes y ofrecer salida para todos la situacion del mercado, se consagren todos á la misma industria; podrá suceder tambien que se repartan en dos ó tres, ó que cada uno adopte una profesion diferente. Tal es la realidad de las cosas en el supuesto libre-cambista.

En el supuesto proteccionista, el padre no deja á sus hijos la libertad de escoger. Apoyándose en una ley del país, que autoriza á los padres á violentar las inclinaciones de sus hijos, aun siendo estos mayores de edad y mas conocedores de sus intereses, el padre les dice: «es »preciso para la prosperidad de la familia que haya en ella un poco de »todo. Tú serás agricultor, tú militar, tú fabricante, tú clérigo, tú poe»ta. Lástima que no seais mas que cinco para que pudiéramos crear »en la familia mayor variedad de *fuerzas productivas permanentes!* »Pero podremos hacer una cosa; tú, poeta, te harás además abogado; »tú, militar, puedes al mismo tiempo dedicarte á la administracion y »á la política.» Y así de los demás, que estas y otras mas curiosas ideas suele tener el Padre-Estado, cuando interviene en el empleo que sus hijos han de hacer de sus facultades. Con esta sábia decision, los hijos tienen que renunciar á la profesion que libremente habrian escogido, y siguen con gusto ó sin él el camino que para su vida se les traza.

Restablecida así la exactitud de la alegoría, ¿hay quien pueda dudar de la ventaja que el sistema de los libre-cambistas lleva al de la escuela de List? ¿No es evidente, que segun todas las probabilidades, la primera familia progresará, en tanto que la segunda marchará fatalmente á su decadencia y su ruina? Y no se diga que el padre proteccionista podrá dar á cada uno de sus hijos la profesion que mas les convenga, porque ese caso, en el cual, por cierto, la intervencion del pa-

dre daria el mismo resultado que da la libertad en el sistema librecambista, solo puede ser producto de una rarísima casualidad, porque solo por una rarísima casualidad puede acertarse, cuando el criterio para la eleccion de profesiones no lo busca el padre en las aptitudes y en las inclinaciones naturales de sus hijos, sino en el principio de la necesidad de que haya en la familia la mayor variedad posible de profesiones. Así, lo mas probable es que el gobierno haga emprender industrias para las que no tenga aptitud el país, y que resulte militar el hijo que hubiera sido un buen sacerdote, y poeta ó pintor, malo por supuesto, el que hubiera podido ser un hábil comerciante ó un médico de primer órden.

Pues bien, además de esta alegoría, solo se encuentra en el libro de List, otro argumento en favor de la diversidad de las fuerzas productivas que merezca tenerse en cuenta. Partiendo del principio de la division del trabajo, dice List con muchísima razon, aunque sin decir nada nuevo, que esta division solo puede dar fruto si se combina con la fácil reunion posterior de los resultados del trabajo. Por ejemplo, en una fábrica conviene dividir las operaciones, pero luego es preciso que los diversos productos parciales con que se ha de formar el producto definitivo, puedan reunirse fácilmente, y por lo tanto, conviene que las producciones parciales se lleven á cabo en lugares próximos, y si fuera posible inmediatos. De aquí deduce List, que con la diversificacion de las fuerzas productivas dentro de un mismo país, ganarán mucho todas las industrias, porque necesitándose mútuamente, y estando muy próximas unas á otras, cada industria auxiliará con mayor facilidad á las demás, y se obtendrán las ventajas reunidas de la division y de la cooperacion de los trabajos.

En esto, cae List tambien en una gravísima confusion. La facilidad de cooperacion y mútuo auxilio en las industrias no ha de medirse por la proximidad material. Es de sentido comun que el fabricante de harinas, por ejemplo, que necesita una máquina para su industria, tiene mas cerca, realmente, la fábrica francesa ó inglesa, que le pide mil duros por poner la máquina en su casa, que la fábrica española, que está en su mismo pueblo, pero que le exige dos mil duros por el mismo servicio. Y volviendo al ejemplo de los dos padres, y suponiéndome uno de los hijos, es evidente que mas cerca y mejor auxilio tengo yo en una enfermedad, llamando á un médico inteligente, que no es pariente mio y á quien no habré visto quizás en mi vida, que haciéndome asistir por uno de mis hermanos que vive conmigo y me quiere mucho, pe-

ro que no teniendo aptitud para esta profesion, seguida para dar gusto á mi padre que tuvo el capricho de que hubiese un médico en la familia, me enviará muy probablemente al otro mundo.

([8]) La facilidad para una industria consiste en poder obtener á

([8]) Estamos conformes con esta teoría, pero List no considera necesarias las industrias postizas, y solo cree que pudieran ser convenientes en ciertos y determinados casos, como por ejemplo; cuando un país empieza su carrera industrial y emplea capitales en *ensayos*.

Entre la libertad de los cambios dentro de la nacion que nadie rechaza porque significaria haber perdido el juicio, y la libertad con otras naciones que tampoco rechaza la proteccion, pide el apoyo de la Aduana en las importaciones estrangeras para evitar la ruina de las industrias indígenas; y esto es tan natural que invitamos al Sr. Rodriguez á que nos cite una nacion que no tenga aduanas. Esto no será científico, pero es práctico.

Ya sabemos que una nacion no realiza su independencia aislándose de las otras, ni se debe confundir la independencia con el aislamiento. Por eso se han establecido las relaciones internacionales y cada una sostiene su autonomía hasta donde alcanza su poder para no verse humillada ni en la parte política ni en la parte industrial. Esto tambien lo desconoce el libre-cambio, porque pretende amalgamar lo inamalgamable.

Una guerra sea el que quiera su carácter perturba el trabajo, entorpece las transacciones usuales y da márgen á la confusion, siquiera el interés individual no se arredre fácilmente, porque la ambicion del hombre suele no tener límites; y esto que se conoce muy bien en Inglaterra le hace cerrar los ojos, y vendió fusiles á los cipayos como, tal vez, los venderia á los Irlandeses si llegara el caso, porque sabe perfectamente que su poder no se disloca con unos cuantos centenares de fusiles mas ó menos, y esto es lo que no conoció el emperador Napoleon I.

El proteccionismo antiguo ni el moderno aceptan el aislamiento absoluto y su lógica es sencillísima. «Rebajar los derechos de importacion á medida que las industrias del pais lo permitan.» Creemos que aquí no hay ninguna exigencia inadmisible.

Para satisfacer las necesidades generales del pais no es preciso haber leido á Cobden ni á Brigt, á List ni á Saint-Chamans. Con estudiar detenidamente los recursos que posee la España será suficiente. Esto no es decir que las escuelas económicas sean inútiles, sino que sus doctrinas deben sujetarse á la esperiencia de los hechos; y que sus palabras axiomáticas no siempre están conformes con ellos, ni conducen á resolver cuestion alguna.

Por lo demás, el discurso del Sr. Rodriguez bien examinado «se nos figura» que aboga por una república universal, pero se le ha olvidado designar el «mozo» que pudiera gobernarla; aunque probablemente se le hallaria entre los personajes que cita, ó quizás alguno de los «folletistas;» de la proteccion tomaria parte en el negocio; esceptuando desde luego al «poetastro» de las veinte y cuatro sílabas, que sin conocerle, creemos que jamás ha tenido pretensiones de literato ni de poeta; y sin duda sentirá que sus palabras hayan incomodado á alguna eminencia libre-cambista; porque el proteccionismo hace mucho tiempo que tiene cedida la palabra á los Cobdens y Chevaliers españoles, y solo de cuando en cuando les sale al encuentro con escritos que ciertamente dan malísima idea de la literatura proteccionista; pues el buen decir solo es propio de los afiliados en la coalicion reformista, pero esto no supone que sus doctrinas sean incontrovertibles en el campo de la práctica, ni menos en la científica.

Las reformas económicas que se han sucedido en Inglaterra desde la aparicion

poco precio todo lo que necesita, venga de cerca ó de léjos. Empeñarse en que haya en un país industrias de todos géneros, aunque el país no tenga aptitud para ellas, no es acercar las industrias, es por el contrario, alejarlas, es hacer mas difícil el auxilio mútuo, es perjudi-

del libro de Adam Smith se han hecho á medida que sus industrias han progresado y puéstose en situacion de vencer á las estrañas. Y aquí pudiéramos hablar de las que ha creado sin tener en su casa las primeras materias, que por cierto son de las mas considerables, debido no á la libertad de comercio, sino á la perfeccion siempre en aumento de sus instrumentos mecánicos. Véase, pues, como la proteccion inglesa ha ejercido y ejerce aun su influencia, porque todavía tiene aduanas donde se cobran derechos mas ó menos crecidos; y véase tambien como la doctrina de List no es tan absurda.

Pero nuestros libre-cambistas envueltos en el paralogismo saben disimularlo, convirtiendo los errores en doctrinas y presentándolas ataviadas á la moda para deslumbrar á la juventud que generalmente no se entromete en discurrir sobre las consecuencias de ningun sistema económico. Esto que lo conocen los maestros del libre-cambio español, les da fuerzas para continuar en sus encomiadas elucubraciones, cada dia mas notables, sino por la verdad de sus raciocinios algo peregrinos, á lo menos por el tono enfático de su estilo, que deja bastante atrás al del mismo Mr. Cóbden.

Y aquí vamos á imitar al de las 24 sílabas.

«Estamos en el templo de la enseñanza
de España la mas alta tribuna.
Cese pues la merecida censura
contra el poetastro cojo sin literatura.

---

«Los escritores proteccionistas son la misma confusion.
Los del libre-cambio son la luz del dia, la del sol.
Quieren hacernos felices á todo trance sin contradiccion,
revelándonos sus conocimientos industriales en «embrion».

---

«Es un «inbroglio» la proteccion española.
El libre-cambio es una cualquier cosa.
Los intereses nacionales una plataforma.
Los modernos economistas saborean reformas,
dándonos leyendas de horas muy graciosas.

---

«La algodonería se encuentra *in artículo mortis*.
El maestro Gabriel hábil Médico *sui generis*,
atribuye el mal á una *gastritis*;
Los hambrientos operarios á una *paralisis*;
Los fabricantes á un *intríngulis*;
Las «conferencias» á una *sin dineritis*.

---

carlas á todas. Esto lo saben perfectamente todos los industriales, inclusos los proteccionistas, y lo dicen sin hacer caso de las elucubraciones del maestro List, como podeis verlo en las sesiones de la informacion parlamentaria de 1856, para la reforma de los aranceles aduaneros.

«Otros creen que es un miedo incógnito.
Los ingleses dicen que no ha llegado el término.
Los franceses «pian» por una reconciliacion.
Los rusos por la humanidad en disolución;
Y los anglo-americanos cargan el cañon;
Y la república-modelo toca á dos manos el violon.

¿Quién habia de decir á los sábios economistas de allende y aquende el canal de la Mancha que la planta algodonera pondria en perturbacion al mundo mercantil é industrial, á la política interna y externa? Si hubieran puesto en práctica las doctrinas del libre-cambio español concretándose á fabricar solamente los productos agrícolas naturales del pais como lo recomienda el Sr. Rodriguez evitaran el conflicto. Y véase aquí que hablando los mismos libre-cambistas hacen la apología de la proteccion; la que nunca ha pretendido ni pretende ahora, encerrarse herméticamente; porque ha seguido y sigue con prudencia los adelantamientos humanos.

Pero cuando se cuenta «ciegamente» con los productos estraños para alimentar una ó mas industrias se corre el riesgo de verlas envueltas de la noche á la mañana en disturbios agenos, como sucede en la actualidad; lo que significa que las doctrinas de List y Saint-Chamans no están tan destituidas de fundamento. Siendo al mismo tiempo una «enseñanza» para las naciones europeas que pensarán en sus propios recursos.

¿Qué es el libre-cambio? ¿Es un sistema político? ¿Es un sistema económico rentístico? ¿Es un sistema industrial y mercantil?

Segun sus panegiristas abraza los tres puntos y aun van mas allá, abraza tambien el religioso de cierto modo ó embozadamente. En la parte política les cuesta esplicarse con claridad, y solo dejan entrever una fraternidad universal que sueñan en lontananza, como consecuencia lógica de sus principios. Por nuestra parte tan amigos de la humanidad como cualquiera otro, tal vez, no repugnaríamos la transformacion si fuera posible; pero considerándola una utopia manifiesta, creemos que trabajan en terreno sumamente estéril, y aun estrañamos que llamen la atencion de ningun hombre respetable, no ya científico.

La parte económica rentística y la mercantil é *industrial* es el conjunto que forma la riqueza pública y privada, distribuida de infinitos modos entre los que mandan y los que obedecen. ¿Negarán esto los libre-cambistas? No, no lo niegan, pero buscan elementos, para que esa distribucion se modifique en provecho, al parecer, de la humanidad en general; tampoco nos opondríamos por nuestra parte, al contrario, lo deseamos tanto como el primero. Pero aquí las dificultades son reales, positivas, no aparentes. ¿Podrá la escuela libre-cambista deshacer lo que ha hecho la naturaleza dotando á los hombres de condiciones distintas de capacidad y de fuerza? ¿El mas capaz, el mas trabajador dediquense á lo que se quiera? ¿No llevarán siempre una ventaja positiva sobre los menos capaces, sobre los menos trabajadores? Pues si esto es incontestable, ¿cómo hemos de entender la fraternidad material ni aun una modificacion perceptible? Por eso hemos dicho que el libre-cambio trabaja en terreno estéril.

Si las invenciones, si los mecánicos suplen, no pocas veces, á la capacidad y á la

Tal es, señores, la teoría proteccionista de List. Lo que he dicho basta para juzgarla, pero aun puede dirigírsele una objecion gravísima. Si la teoría es verdadera entre dos naciones, ¿cómo no lo es para los cambios entre dos provincias ó entre dos pueblos? Si la distincion entre las fuerzas productivas y los productos es exacta, si la riqueza y la prosperidad industrial consisten en la variedad de fuerzas productivas, si con la libertad de los cambios entre dos naciones, resulta perjudicada una de ellas, es evidente que en los cambios entre provincias de una misma nacion la libertad ha de producir los mismos efectos. Una de las dos provincias será perjudicada, y entonces, ¿cómo admite la escuela de List la libertad del comercio interior? Esta objecion es ya vieja; se ha hecho muchas veces, pero nunca ha sido desvanecida por los proteccionistas, y mientras no lo sea, deben considerarse como nulos todos los argumentos que acabo de combatir y que se basan en la naturaleza y condiciones generales propias de la riqueza, é independientes de la division de la humanidad en naciones;

fuerza, ¿no será otro hecho irrecusable que la nacion que disponga con mas amplitud vencerá á la que carezca de aquellos elementos? Y sin ánimo de rebajar en lo mas mínimo á nuestros compatriotas los españoles ¿puede compararse su vida industrial con la de los ingleses y franceses? Para contestar negativamente no se necesita visitar la Francia ni la Inglaterra, basta examinar sus productos aquí mismo hasta por los menos inteligentes, y se verá la diferencia en precios y calidades. Pues si esta es otra verdad innegable que el libre-cambio conoce como nosotros. ?No es sorprendente que sus hombres se obstinen en pedir una reforma arancelaria intempestiva á todas luces¿

Nada queremos decir sobre la parte religiosa porque no es de nuestra incumbencia, y además es cuestion mas importante que todas las otras.

?Porqué los libre-cambistas son enemigos de las balanzas de comercio¿ ¿porqué dicen que es un trabajo inútil, ridículo, que no conduce ni puede conducir á ningun resultado positivo? La razon es obvia, porque son enemigos de las cuentas claras, porque en este terreno han sido vencidos siempre y lo serán por muchos años; ojalá no fuera esto cierto, ojalá el guarismo de nuestras exportaciones superase al de importaciones; entonces la cuestion que se debate presentaria una fasce diferente y seria posible que llegásemos á un acuerdo. Finalmente, el libre-cambio está establecido en España, la cuestion es, si los géneros estrangeros han de pagar mas ó menos derechos á su entrada en el pais. Deber del Gobierno y de las Cortes es, examinar concienzudamente si una reforma arancelaria puede ó no puede traer consecuencias funestas á nuestras industrias. Deber del Gobierno y de las Cortes es, oir á los prácticos y conducir las teorías económicas á un fin conocidamente útil al pais; y en el caso de duda, la razon, la justicia y el patriotismo están en favor de la proteccion española. Esto es lo científico, lo político y lo de sentido comun.

Por nuestra parte estamos íntimamente convencidos, que apenas se encontrará en España un artículo que pueda competir con otro estrangero sin el auxilio de derechos protectores, ora sea agrícola, ora sea fabril.

*El de las 24 sílabas.*

quedando solo en pié, en pro de la llamada proteccion, el argumento único que se funda en la existencia de las diferentes nacionalidades: la posibilidad de una guerra entre dos pueblos.

Dicen los proteccionistas que es preciso que en un país haya industrias de todas clases, para que ese país no dependa del extranjero. Esta dependencia compromete, segun ellos, la existencia de la nacionalidad. En el caso de una guerra, el país se verá privado de todos aquellos productos que adquiria en el extranjero por medio del cambio, y esto puede ser causa de su total ruina. Pero este argumento no tiene mas que la apariencia, ni mas fuerza que la que le prestan esas frases simpáticas de independencia, en todos los pueblos donde el sentimiento de la nacionalidad está muy arraigado. Una nacion no realiza su independencia aislándose de las otras, ni se debe confundir la independencia con el aislamiento. La dependencia, si así puede llamarse á las relaciones que establece el comercio, es recíproca, porque los productos solo con productos se cambian, como lo reconocen los proteccionistas mismos de la escuela de List. Si España toma hierros, por ejemplo, de Inglaterra, y por este hecho se puede decir que depende de esta nacion para el consumo de hierros, Inglaterra dependerá de España para los vinos ó para los cereales ó para el numerario que en cambio de los hierros reciba de nuestro país. Acudir al sentimiento de la nacionalidad para oponerse á los cambios entre naciones, es como tratar de convencer al individuo, fundándose en su autonomía, de que no debe servirse de los otros hombres ni cambiar con ellos. Y así como la autonomía del individuo no sufre detrimento por el cambio y el comercio que hace con los demás individuos, tampoco sufre detrimento la autonomía de la nacion.

Pero ¿y en el caso de una guerra? Teniendo industrias de todas clases, podremos atender á nuestras necesidades con la produccion interior, dicen los proteccionistas. Si no tenemos mas que algunas industrias, al interrumpirse los cambios internacionales por el estado de guerra, moriremos de inanicion.

Fácil es contestarles. Lo que temen no puede suceder nunca, porque cuando estalla una guerra entre dos países, si bien se suspende el comercio directo, público y manifiesto que entre ellos se hacia, no cesan las transacciones con los demás pueblos, ni aun el comercio secreto entre los que se hallan en guerra. El interés individual no se arredra fácilmente. Así vimos á los ingleses vendiendo fusiles á los cipayos para resistir á sus compatriotas en la India, y en tiempos no le-

janos, hemos visto el gran ejemplo del bloqueo continental de Napoleon, durante el cual, á pesar de su odio á la Inglaterra, todas las naciones hacian el contrabando con ella, y le llevaban, aunque por más alto precio, cuantos productos necesitaba.

Además, para que este argumento tuviera alguna fuerza en boca de List y sus discípulos, era preciso que esta escuela defendiera la prohibicion absoluta de los cambios; era preciso que pretendiera crear dentro de cada país todas, absolutamente todas las industrias; que no admitiera producto alguno extranjero, inclusas las llamadas primeras materias. No queriendo esto, no realizando el aislamiento absoluto, nada se consigue para el caso de una guerra, y todo el aparato proteccionista es completamente ilusorio. La escuela de List admite la entrada de las primeras materias, y rechaza solo los productos de las industrias que quiere aclimatar en el país. Pues bien, si con la guerra muere el comercio, morirá el de las primeras materias lo mismo que el de los productos manufacturados, y de nada habrá servido prepararse por medio de la proteccion, que nociva en tiempo de paz, hará que durante la guerra haya mayor cantidad de máquinas, de capitales, de *fuerzas productivas permanentes* en fin, inactivas, inútiles, sin empleo posible por falta de alimento, de materia sobre que trabajar.

Yo comprendo que este argumento de la independencia nacional y de la guerra, se haga cuando se defiende el aislamiento absoluto; lo comprenderia en los labios de los antiguos proteccionistas, pero lo repito, no lo comprendo en los proteccionistas de la escuela de List, que en este, como en otros muchos puntos, es mucho mas irracional é ilógica que el proteccionismo antiguo. La escuela de List es el proteccionismo que cede, que transige; es el proteccionismo que quiere vestirse á la moderna, que comprende que no puede luchar con las nuevas ideas, conservando los principios absolutos en que antes se fundaba, y que los disfraza, y adula á las tendencias de la época, suponiendo que la proteccion es el medio para llegar á la libertad; absurdo tan grande como seria el de suponer que la Inquisicion es el medio de llegar á la libertad de cultos; el proteccionismo, en fin, vacilante, que siente que se muere, y apela á todos los recursos de la habilidad y del sofisma, para retardar un poco la muerte, y hacer que duren todavía por algun tiempo los monopolios y privilegios injustos y perjudicialísimos para la riqueza general, que nacieron á la sombra de los antiguos errores económicos.

Pero esa habilidad, esa política de balancin de la escuela de List, de nada sirve ante la lógica de las deducciones, y dadas las premisas, dado el argumento de la variedad de las fuerzas productivas y sobre todo el de la independencia nacional, la escuela neo-proteccionista para ser lógica ha de ir á perderse en el proteccionismo antiguo, ha de aceptar el aislamiento absoluto. ¿Quereis, puede decirse, por ejemplo, á los discípulos de List, que el país tenga en su seno la fuerza productiva de algodones, para que en el caso de una guerra, la nacion se baste á sí misma? Pues no basta que tengamos en el país las fábricas de hilados, tejidos y estampados, es preciso que tengamos fabricacion nacional de productos químicos, de máquinas; mas aun que produzcamos en casa el combustible, el algodon en rama, todo en fin, lo que tiene relacion con el trabajo de esa industria. Lo mismo podemos decir de todas las demás, y la consecuencia es que deben cerrarse las puertas á *todo* lo que se produzca en el extranjero, y que hemos de producirlo *todo* en casa.

Esto pretendia la antigua escuela proteccionista, el proteccionismo de pura raza de los Ferrier y los Saint-Chamans, que forma el otro grupo, de que dije al principio que os hablaria en esta conferencia. Este es el proteccionismo franco, el proteccionismo lógico, que dice en crudo las cosas y no anda vacilando como el de List y sus discípulos. Por lo mismo es mas fácil de examinar, y lo haré brevemente, limitándome á presentar el principio en que se apoya, con lo cual basta y sobra para comprender y juzgar todo el sistema.

Segun el proteccionismo puro, la riqueza consiste en el trabajo que se desarrolla, no en el resultado que se obtiene. Cuanto mas tenga que trabajar un país para obtener un cierto resultado, mas rico será ese país. De aquí se deduce, que cuanto menos favorecido por la naturaleza esté un pueblo, cuanto mayores sean sus necesidades y los obstáculos que hay que vencer para satisfacerlas, mayores serán los elementos de riqueza que ese pueblo posea. Creo que no necesito detenerme á explicaros como esta teoría conduce á la política económica del proteccionismo.

Esta teoría, como veis, está basada en una confusion lamentable, exactamente igual, como observa con mucha razon Molinari, á la que cometia un mendigo de París, que por pedir limosna, fué llevado al tribunal correccional. «¿Con qué medios de subsistencia cuenta V.? le preguntó el juez.» Señor, contestó el mendigo, yo tengo un apetito voraz, y un estómago capaz de digerir todo lo que V. S. tenga á bien

darme» Hé aquí el verdadero sofisma, base del proteccionismo: la confusion entre la cantidad de trabajo correspondiente á la necesidad, y el producto con que esa necesidad se satisface. Para los proteccionistas, los medios de subsistencia no consisten en que se encuentren fácilmente los productos para las necesidades, sino en que estas sean muy grandes; lo esencial no es tener buenos alimentos que consumir, sino buen estómago y buen apetito.

Quizás tomareis por una exageracion mis palabras. Quizás direis: «Tal vez esa confusion pueda deducirse de la teoría proteccionista con mas ó menos esfuerzo por medio de deducciones lógicas, pero es imposible que ningun proteccionista la haya presentado así, tan en crudo.» Para probaros que nada exagero, podria hacer numerosas citas de obras y textos proteccionistas, pero me limitaré á citaros el *Tratado de Economía pública*, de Saint-Chamans, que vió la luz en 1852. Y no creais, señores, que Saint-Chamans es alguna persona de poco mas ó menos, no; es un diputado francés, consejero de Estado, vizconde, uno de los venerables, de los sabios, en fin, de la escuela, y su libro, bastante reciente, fué recibido con gran aplauso, se entiende de los proteccionistas.

Abrid el libro de Saint-Chamans por donde querais. En él aprendereis que los obstáculos á la produccion son un beneficio de la Providencia. Sabeis que Bastiat, para poner en ridículo las teorías proteccionistas, escribió aquella famosa reclamacion de los lampistas, dirigida á la Asamblea legislativa de Francia, pidiendo una ley que prohibiese abrir las ventanas de dia, para que fuera preciso encender luces y la industria del alumbrado adquiriera mayor desarrollo, con gran ventaja para la riqueza del país. Pues bien, esto que Bastiat escribia de broma, es una cosa séria para Saint-Chamans; esta burlesca pretension que produjo una carcajada homérica en todos los pueblos de Europa, es para Saint-Chamans una pretension perfectamente fundada y razonable. Voy á permitirme leeros en comprobacion algunas líneas de su libro. Dice así:

«La necesidad de alumbrarse y calentarse para los pueblos que no tienen es»tas ventajas por su situacion en el globo, añade una rama á la riqueza nacio»nal. La Providencia divina ha juzgado á propósito CERRAR LAS VENTANAS *de las* »*naciones* próximas á los polos durante la mitad del año. Si hubiera colocado á »la Francia en la misma posicion ¿no habria un aumento de riqueza en la ne»cesidad de producir mucho mayor número de cera, de gas, de aceite, de lám»paras, etc.? La suma de los beneficios se aumentaria con todos los beneficios

»creados por estas industrias. Lo mismo sucede con el calor. Si nuestro sol tu»viera todo el año las cualidades fecundantes del sol de África ¡qué disminu»cion no habria en nuestra riqueza nacional! »

Esto me parece bien claro. Además, en otras partes de su libro sostiene Saint-Chamans que la guerra, destruyendo la riqueza, produce inmensos beneficios, y que el incendio que en 1666 destruyó las dos terceras partes de Lóndres, contribuyó poderosamente al aumento de la riqueza y prosperidad de la Inglaterra.

Podria, como os he dicho, multiplicar las citas. Pero creo que es inútil, y solo añadiré á las presentadas una de nuestro país, en que se ve tan claro como en lo que acabo de leeros el sofisma de que nacen todos los absurdos proteccionistas. Decia en 1857 un periódico, *La España industrial*, redactado por escritores muy conocidos, y uno de ellos considerado entonces y ahora como una lumbrera del proteccionismo, las palabras siguientes:

«¿En qué consiste la verdadera riqueza de las naciones? En la abundancia »del *trabajo* con renta segura y permanente. FELIZ ESPAÑA, cuyos caminos, »canales y puertos é *industria* ofrecen *trabajo* y recompensa sin límites á »sus habitantes y á los extranjeros que en ella se alberguen! DESGRACIADA IN»GLATERRA que ha explotado ya sus fuerzas productivas naturales, y que para »sostener su opulencia y una gran parte de la poblacion, utiliza su industria fa»bril y manufacturera, explotando con engaño ó por la fuerza el consumo *ageno*.»

¿Necesitaré, señores, detenerme aquí y haceros perder el tiempo demostrando lo absurdo del proteccionismo que examinamos? No: seria hacer una ofensa á vuestra ilustracion. Esto no puede tomarse en sério; no merece mas que la burla y el ridículo. A esto se contesta, como yo contestaba á *La España industrial*, exclamando: «Cuánto más feliz serías, ¡oh España, si tus cordilleras tuvieran dos ó tres kilómetros mas de altura, si tus rios fueran todavía mas difíciles de canalizar, si tu atmósfera fuera nociva y exigiera para ser respirable una purificacion prévia, si el sol no te alumbrara ni te diera calor! ¡Cuánto mas abundante no seriá tu trabajo, y por lo tanto (segun los preteccionistas), tu riqueza! Pero no te desconsueles, porque puedes conseguir el sumo bien económico á poca costa. Destruye lo poco que tienes de puertos y caminos; rompe los instrumentos de tus industrias; prohibe la introduccion de todo producto extranjero; prohibe trabajar de dia; acumula las inmundicias en los lugares donde habitamos, y verás que pronto vuelves á conquistar aquella riqueza, aquel bienestar que

se disfrutaba cuando tus felices hijos comian bellota, se vestian con pieles de animales y dormian al raso!»

Tal es el proteccionismo, señores. Compuesto monstruoso de contradicciones y sofismas para apoyar el privilegio y sostener la explotacion de unas clases de la sociedad por otras clases! ¿Cómo ha de extrañarse, siendo así, que sus partidarios, no teniendo de su parte razones valederas, acudan á los denuestos con que todos los dias nos insultan, á las insinuaciones con que nos calumnian? No pudiendo contestar á nuestros argumentos, han de seguir forzosamente el sistema de la abutarda de la fábula. Así, explotando el sentimiento sagrado de la nacionalidad, excitan contra nosotros la animadversion pública, é insinúan hábilmente que estamos vendidos al oro extranjero, para que el pueblo desconfie de nuestra doctrina; y nos llaman revolucionarios, para que desconfien los gobiernos. Así, para que haya una sombra de argumentacion en sus escritos, acumulan los errores históricos; nos llaman *teóricos*, cuando exponemos nuestra doctrina, y cuando presentamos argumentos prácticos, nos acusan de empíricos y enaltecen la necesidad que toda doctrina tiene de elevados principios científicos. Yo reconozco la buena fe con que casi todos ellos proceden, pero como no tienen razon, han de hacer lo que hace todo el que no tiene razon cuando discute, lo que hace todo el que siente que su causa muere: se contradicen, balbucean, se encolerizan, se ciegan, y apremiados por la necesidad, se apoyan en todo lo que encuentran á mano, lanzando al debate los sofismas mas groseros, los mas crasos errores. Solo por esta ceguedad se comprende que un hombre como Thiers se atreva á decir en la Asamblea francesa cosas tan curiosas como las que se leen en su famoso discurso de 1851, en el que aseguraba que la libertad de importar ganado extranjero concedida por la Inglaterra, era una farsa para alucinar á los demás pueblos, y afirmaba muy sériamente «que el ganado no podia embarcarse,» en el mismo momento en que de varios puntos del globo salian buques para Inglaterra con muchos miles de bueyes, cerdos y carneros. Solo por esta ceguedad se concibe que los proteccionistas de este lado del Pirineo, sostengan contra las nociones mas elementales de historia, que la decadencia de España proviene de la libertad de comercio, que nunca ha existido en nuestro país, y defiendan otras muchas cosas raras é increibles, que con asombro vemos todos los dias presentadas en los escritos de los adversarios del libre cambio.

Pero entre todas las curiosidades del proteccionismo, ninguna hay

de mas efecto que el supuesto maquiavelismo de la reforma comercial inglesa. Voy á decir sobre esto algunas palabras, porque es argumento que está de moda, y no hace muchos dias que lo he visto repetido en unos peregrinos folletos que han venido de cierta provincia de España, escritos unos por personas bien conocidas, á quienes podria aplicarse el dicho de Molière: *Vous êtes orfevre, monsieur Josse*, y otros anónimos, con versos que hacen formar muy mala idea de la literatura proteccionista, como que los hay hasta de veinte y dos y veinte y cuatro sílabas, de los que os leeria alguna muestra, si en vez de estar en un sitio respetable y dedicado á la enseñanza, nos hallásemos en algun lugar donde pudiéramos celebrar una sesion de puro recreo y entretenimiento.

La historia de la reforma inglesa es, como sabeis todos, una de las principales demostraciones prácticas que pueden presentarse en favor de las reformas liberales del comercio. El abandono del sistema proteccionista en Inglaterra, donde habia dominado tanto tiempo, tiene una significacion altísima y es un hecho que ha venido á dar inmensa fuerza á las doctrinas libre-cambistas. Nuestros adversarios no ignoran esto, y cuando las reformas inglesas empezaron á ser conocidas en el continente, procuraron desvirtuar su significacion diciendo que no tenian importancia, y que la pérfida Albion solo se proponia con ellas seducir á las demás naciones para que admitiesen los productos ingleses. Ya antes se habia atribuido la misma dañada intencion al célebre libro de Adam Smith (como se le atribuye en el folleto de que acabo de hablaros), y se habia dicho: «La prueba de que la Inglaterra no cree las doctrinas de ese libro, es que han pasado muchos años y no ha hecho las reformas que en ese libro se aconsejan.» Pero hace Huskisson las primeras reformas, y entonces dicen los proteccionistas: «Eso no tiene importancia. Las industrias cuya legislacion se varia, no pueden temer la competencia. Ya verán Vds. como no se toca á la ley de cereales.» Empieza en 1839 la agitacion para destruir la ley de cereales, y durante seis ó siete años los proteccionistas del continente aseguran que esa agitacion es una farsa, que no producirá efecto alguno. Queda la ley de cereales abolida en 1846, y los proteccionistas, algo apurados ya, dicen: «La Inglaterra va mas léjos de lo que creíamos en sus reformas; sin embargo, esto tiene una explicacion fácil, porque al fin el país no produce alimentos suficientes, y es preciso dejarlos entrar del extranjero. De todos modos, es una gran falta respecto de la industria agrícola, que va á experimentar inmensos

perjuicios.» Pero la agricultura inglesa prospera por el contrario despues de las reformas, y los proteccionistas, mas apurados, repiten: «Los ingleses son muy hábiles; ya verán Vds. como no tocan al acta de navegacion.» El acta de navegacion es abolida en 1849, y los proteccionistas aseguran entonces que no se tocará al arancel de vinos; y el arancel de vinos se reforma, sin embargo, en sentido liberal en 1859, y el arancel general de importacion queda reducido por Gladstone á un corto número de artículos, con derechos de carácter puramente fiscal.

Parecia natural que despues de haber hecho tantas profecías falsas sobre las reformas inglesas, los proteccionistas estuvieran algo avergonzados y arrinconasen el viejo argumento de la pérfida Albion. Pues no, señores; continúan empleándolo con el mismo entusiasmo y sosteniendo á voz en cuello que todo lo hecho por Inglaterra es una comedia, y profetizan que los pueblos que imiten á la Inglaterra, marcharán fatalmente á la decadencia y á la ruina. ¿Es esto sério, señores? ¿Se comprende que haya todavía quien crea que la conversion de los ingleses al libre-cambio no es sincera, y que todas las razônes que se han presentado contra la proteccion en los muchos libros publicados en aquel país, en los infinitos discursos de la famosa liga, en las discusiones de lás Cámaras, se han presentado sin conviccion y con el solo objeto de hacer efecto en el continente? Así, para esos proteccionistas tercos é incorregibles, ese gran poema de la liga es una farsa miserable! ¡Esas grandes figuras de Cobden, de Bright, Fox, Peel, Russell, Gladstone, quedan reducidas al tamaño de histriones sin conciencia! ¡Gastan muchos hombres su salud y su fortuna en una predicacion de seis años, y representan una comedia! Celébranse numerosos *meetings*, en que se juntan centenares, miles de personas para oir palabras elocuentísimas, animadas por el fuego de la buena fe y de la conviccion; se reunen setecientos sacerdotes cristianos para pedir la libertad de comercio; entran en los *meetings* algunos proteccionistas discutidores á puño cerrado, y se sostienen terribles luchas personales; se calumnia á los principales individuos de la liga, suponiéndoles vendidos al oro francés y atribuyéndoles hasta asesinatos; y esto se llama una comedia! Sí, en la liga inglesa todo es una comedia para los proteccionistas; hasta aquellas famosas sesiones celebradas en el santuario de las leyes, en que los adversarios del libre-cambio se batian en retirada, presentando enmienda tras enmienda, y en que Cobden se alzó gigante, evocando la gran figura

del pueblo, para decir al gobierno y á los legisladores, que todavía vacilaban: «El pueblo inglés quiere la reforma. Ha hecho cuanto podia hacer legalmente para probároslo. Nada falta para que su voluntad sea conocida, clara, patente. ¿Qué aguardais? ¿Quereis acaso, que para convenceros de que quiere esa reforma que le negais, venga el pueblo aquí, os arranque de vuestros escaños y os arroje al Támesis?»

Ahora bien, si el sistema proteccionista para defenderse necesita el auxilio de semejantes absurdos, no hay duda que es contrario á la razon, á la utilidad y al derecho. No acriminemos, sin embargo, demasiado á los proteccionistas por lo que dicen. En su posicion han de decir absurdos para decir algo. Recordemos que debe odiarse el delito y compadecer al delincuente. Pero al delito, esto es, al proteccionismo, odiémoslo, combatámoslo con todas nuestras fuerzas; unámonos para desalojarlo de sus últimas posiciones. No nos contentemos con creer la verdad; propaguémosla; entusiasmémonos con un entusiasmo activo é incansable, pensando que trabajamos por la verdad y la justicia, y que el dia de su triunfo, será el dia en que se abrirán realmente las puertas de la prosperidad y del progreso para nuestra patria, por tanto tiempo víctima del error y del monopolio. *(Estrepitosos y prolongados aplausos.)*



# MAS SOBRE EL LIBRE-CAMBIO.

Como consideramos que la cuestion económica que se agita en España de algun tiempo acá es de la mas alta trascendencia, mayormente dándola el halagüeño título de «reforma arancelaria *liberal*,» nos ha parecido oportuno reproducir algunas ideas que ya tenemos consignadas en otros escritos que han visto la luz pública.

Principiaremos, pues, por repetir que la reforma puede estimular y puede matar á las industrias del país y que, una vez muertas, nadie las levantaria.

Con este motivo trasladamos aquí lo que dijo el Sr. D. Luis Gonzalez Bravo en el Congreso el dia 26 de Junio último: lo que escribió despues el «Contemporáneo», y las contestaciones que dimos en la «Corona» de esta capital.

«La proteccion» segun el Sr. Gonzalez Bravo, no es mas que una cantidad de dinero que se saca del presupuesto para darlo á unos que producen lo que no podrian producir sin esa cantidad.

Si un pais tiene vida no la tiene en un dedo, la tiene en todas partes.

Hay ó no hay savia en el cuerpo industrial; si concedeis que la hay, esa industria no necesita proteccion.»

A esto contestamos lo siguiente:

¿Qué es industria? Maña y destreza para hacer alguna cosa: la ocupacion, el trabajo que se emplea en la agricultura, fábricas, comercio, artes etc., etc. «Diccionario de la lengua española.»

?Quién no está ocupado, quién no trabaja en el mundo? Hasta los

niños están ocupados cuando maman; y véase como las figuras retóricas algunas veces dicen mas de lo que quisieran los que las usan. Sí, todos estamos ocupados, todos trabajamos, todos ejercemos la industria de esta ó de la otra manera. ¿Qué cantidad de dinero se saca del presupuesto? Cuando mas será la misma que le entregamos anticipadamente. Aquí no son los menos contra los mas ni los mas contra los menos. Si hay alguna diferencia, el Sr. Gonzalez Bravo la conoce como nosotros, y no hay necesidad de esplicarlo porque es harto conocida.

La vida y la savia de la nacion está en el trabajo de sus habitantes, lo mismo en el cuerpo industrial que en los demás cuerpos del Estado; haylos con mas ó menos robustez. Si todos disfrutasen siempre de perfecta salud, no habria médicos ni curanderos, y la proteccion seria inútil; pero como eso no es así, se ha hecho indispensable, y esta doctrina es admitida en Inglaterra, en Francia, en Alemania, y en todas partes donde no se quiere que el enfermo muera de consuncion.

«Del Contemporáneo.»

«Nosotros somos franca y resueltamente libre-cambistas, es decir, que creemos demostrado por la ciencia y comprobado por la esperiencia, que en todo *tiempo* y *lugar* es conveniente, además, de ser *justo* y *fundado en derecho*, dejar á los hombres la facultad *omnímoda* de cambiar el producto de su trabajo material ó mental, ó la representacion monetaria de este producto, con quien quisieren y como quisieren sin poner ni aun en la frontera el límite de esta libertad.»

A esto replicamos nosotros, que si las naciones que pueblan el mundo se hubieran de organizar ahora, tal vez serian asequibles los deseos del «Contemporáneo,» y si el evangelio de las oposiciones estuviera siempre arreglado al de los doce Apóstoles, mucho tendríamos adelantado para conseguir el objeto de la fraternidad universal, que es á lo que aspira el «Contemporáneo,» fundado en razon y derecho, como si dijéramos, póngase en vigor el bando de aquel alcalde de Alcoy.» Y ahora añadimos, que todos tenemos el derecho de soñar y el de formar castillos en el aire desde donde podamos recrear la vista y la fantasía por el espacio sin fin de las ilusiones; y que las escentricidades de *Cavet* murieron en su «Icaria.»

Continúa el «Contemporáneo.»

«Nosotros opinamos que, si para pasar del sistema restrictivo que hoy rige en España al opuesto que es justo y necesario establecer,

hay que lastimar intereses particulares, al gobierno toca escogitar los medios de hacer mas suave la transicion, pero, sin renunciar á ella, ni aplazarla indefinidamente, porque seria absurdo perpetuar los abusos, y mas los que causan perjuicio á la mayoría de los ciudadanos por consideracion á los *pocos* individuos que reportan de ellos algun lucro.»

A esta doctrina contestamos con esta otra.

Aquí, al parecer, hay respeto á los intereses creados, aunque en contradiccion con la doctrina del apartado anterior; pero convenimos en ella, y creemos que la proteccion no pide mas fundada en el *suyo* y *mio* que nadie debe desconocer si la sociedad ha de subsistir. Por lo demás, opinamos, que al «Contemporáneo» le costará gran trabajo calcular sobre los abusos y perjuicios que sufre la mayoría de los ciudadanos, porque todos estamos ocupados, todos trabajamos, todos ejercemos la industria con mas ó menos buen éxito y somos muchísimos en lugar de los pocos del «Contemporáneo» de manera que casi estamos por decir que no ajustará bien la cuenta.» Y ahora añadimos.

¿Qué es propiedad? *Dominio, tierra cultivada, el cúmulo de bienes que uno tiene* etc. ?El que ejerce una industria permitida por las leyes tiene ó no tiene dominio sobre ella¿ Se le puede quitar ó menoscabar sin prévia indemnizacion? No somos jurisconsultos y presumimos que los redactores del «Contemporáneo» lo son, por lo que contamos con su aquiescencia, toda vez que la justicia debiera ser una en todas partes, ora se aplique á muchos, ora se aplique á pocos, y la proteccion no lo ha negado ni lo niega; el libre-cambio es quien lo pone en duda cuando aboga por la libertad de comercio absoluta entre distintas naciones; hasta los mismos publicistas de su comunion van cediendo en esta parte reconociendo sus errores. «Continua el citado periódico.»

«Tambien somos de parecer de que los artículos que mas prisa corre á baratar, descargándolos de todo gravámen, son aquellos que forman la base del alimento y vestido de la generalidad, el instrumento principal de todo trabajo; así como tambien los que constituyen la primera materia de otras industrias importantes. Por eso abogamos y abogaremos siempre con ahinco por el mas pronto y eficaz alivio de toda carga que contribuya á encarecer los cereales, el algodon en rama, los hilados y tejidos de este vegetal (olvidóse los estampados), el carbon mineral, las maderas y el hierro, tanto en barras co-

mo manufacturado, sobre todo si tiene la forma de herramienta ó útil, máquina ó instrumento.» A esto dijimos.

Somos del mismo parecer y deseamos la baratura en todo lo que la humanidad necesita; la dificultad está en que esa «Panacea universal» desapareció con la pérdida de aquel gran matemático é incomparable indio Sis-sa. Pero confiamos en que nuestras lumbreras libre-cambistas ocuparán con ventaja su puesto. Por eso tambien nosotros queremos la baratura de los indicados artículos, aunque ignoramos si están caros ó baratos los fabricados en España, ni si surten abundantemente las necesidades públicas. Lo que sabemos es, que en el país no tienen carga alguna, y que pueden aumentarse asombrosamente, si se quiere, sin el acompañamiento de los que vienen ó pueden venir del otro lado de los Pirineos y canal de la Mancha; opinando que nadie pierde nada, sean caros ó baratos, porque todo se queda en el país, y porque una concurrencia exótica los mataria infaliblemente si no tienen el contrapeso de los derechos protectores; y como el cuerpo industrial lo mismo que todos los demás cuerpos del Estado tienen interés en que todos contribuyamos á llenar el «presupuesto» mirarán despacio lo que hacen cuando llegue el caso de la reforma arancelaria, porque la materia imponible no es ningun juego de niños.

Y en cuanto á la cuestion del papel no queremos devolver al «Contemporáneo» *ojo por ojo, diente por diente*, á que nos autorizaria su artículo, pues ya estamos cansados de contestar en todos los tonos á las palabras inconvenientes del libre-cambio. Pero sin prejuzgar la cuestion pendiente, decimos, que la informacion parlamentaria carece de algunos requisitos necesarios á pesar de lo dicho por Mr. Gladstone que «todo impuesto sobre el papel es odioso, opresivo, impolítico, impopular» porque respetando la ciencia y esperiencia de los señores que en ella han intervenido, nos parece que convendria oir á la fabricacion española del papel en general desde el mas rico al mas pobre, toda vez que el libre-cambio está, como nosotros, por los mas contra los menos, siquiera sea un principio bastante maleable, que no pocas veces se interpreta al revés; y aunque estamos por proteger sólidamente á la imprenta y al comercio de libros, creemos que en España hay fábricas de papel que, si no producen el necesario para las impresiones, pueden producirlo muy fácilmente, porque la imprenta tambien ha necesitado el tiempo para desarrollarse, y no se está en el caso de que viva sobre la muerte de otros que asimismo

tienen derecho á vivir en el país donde han nacido, y por eso pagan sus contribuciones como los periodistas y demás publicistas.

Vamos ahora á escribir unos cuantos párrafos de literatura proteccionista con permiso del Sr. maestro Rodriguez.

Aficionados un tanto á la ironía y al sarcasmo cuando nos vemos conducidos por escritores que tampoco olvidan este estilo, duélenos, sin embargo, que las cuestiones de interés vital para el país se vean humilladas hasta el estremo de convertirlas en otro campo de Agramante; y no lo decimos con objeto de evitar la controversia, sino porque nos parece que pudieran concretarse á los casos prácticos sin desmerecer la ciencia.

Si nosotros fuéramos gobierno, mucho tiempo ha que hubiéramos provocado oficialmente el certámen que sigue:

1.° Que significa el *tuyo* y *mio* de nacion á nacion considerados en el terreno de la proteccion y en el del libre-cambio.

2.° Conviene á los intereses nacionales la libertad de comercio absoluta ó la proteccion decidida ó un término medio.

3.° Que pierden los consumidores con la proteccion, que ganarian con el libre-cambio.

4.° Los productos en general de las industrias españolas cuentan con los elementos indispensables para competir con los productos estranjeros sin derechos protectores.

5.° Las compensaciones mercantiles é industriales deben ó no deben examinarse á la vista de las balanzas de importacion y exportacion para calcular su influencia sobre la riqueza del país.

6.° Es ó no es un problema resuelto que las industrias mas adelantadas vencerán siempre á las mas atrasadas.

7.° Es ó no es conveniente recargar de derechos de introduccion á los productos de puro lujo.

8.° La Inglaterra antes de llegar á la perfeccion y á la baratura de sus productos fabriles pasó ó no pasó por todas las fasces del sistema proteccionista.

Estos son los puntos que quisiéramos ver dilucidados por la escuela libre-cambista española en las cortes ó fuera de las cortes; porque, ó nos engañamos mucho, ó la proteccion ha emitido su parecer tiempo hace sin haber sido contestada hasta ahora.

La industria en su acepcion agrícola y fabril necesita constantemente *dinero* á la mano para pagar cada semana á sus operarios, haya vendido ó no haya vendido sus productos. En esto se diferencia

completamente del comercio. ¿Negará el libre-cambio que el metálico entre nosotros reditúa un tercio mas en Francia y la mitad mas en Inglaterra? Pues cuando se trata de labradores y fabricantes es doble y no lo encuentran siempre que lo necesitan. Pregúntese sino á los Bancos y créditos establecidos en España que sumas tienen prestadas á la agricultura y á la industria y se verá su exigüidad ó mejor dicho su nulidad. ?Conoce el Sr. Rodriguez y compañeros la importancia de esta desventaja? Y si quisiéramos aducir otros obstáculos de distinta naturaleza, seria cosa de nunca acabar.

Los grandes capitales en España no están invertidos en la agricultura ni en la industria fabril. Cuando se dediquen á estos dos ramos entonces la cuestion económica no será la de hoy.

Las doctrinas económicas en la práctica sufren modificaciones que algunas veces las desnaturalizan completamente, reduciéndolas á la nada como consecuencia forzosa de las mismas cosas sobre que recaen sus preceptos.

Si la competencia estimula, que nadie lo niega, ¿dejará por eso de representar el papel de enemiga de su competidor?

Si la mayoría desea la libertad de comercio *omnimoda*, ?en qué urna ha depositado su voto¿ Convengamos, pues, en que la presuncion y el proselitismo no distinguen ni examinan los hechos, encerrándose en la composicion de discursos sibilíticos al gusto de sus secuaces.

La reciprocidad dentro del país abraza por completo el trabajo de sus habitantes; sujetarlo á la tasa que le imprimiria un tercero es lo mismo que decir á este: aquí tienes mi hacienda, yo no la sé manejar, entra tú á cuidarla y me darás lo que quieras. Y aquí viene al caso hablar un poco de Cataluña, provincia que tanto *estiman* los librecambistas por ser entre todas las de España la que cambia mas productos indígenas con otros indígenas de las demás provincias del reino. de tal suerte que si el libre-cambio hiciera la cuenta; no solo quedaria atónito, sino que la estimara doblemente.

Ese cúmulo de artículos españoles que consume el antiguo principado debido á sus industrias, que valen muchos millones de duros, ¿los consumiria sin ellas? A donde irian á venderlos los productores? al estranjero? Cuando no lo hacen es una prueba evidente que no los trae cuenta; y véase como el desquiciamento de nuestras industrias por causa de una reforma arancelaria mal calculada, arruinaría el país completamente, ó cuando menos cercenara de un modo sensi-

ble la riqueza pública, en beneficio de otras naciones que ya nos esquilman cuanto pueden por efecto de esos mismos aranceles, que se quieren reformar en sentido libre-cambista.

«Gran cosecha de economistas arroja el mundo.
«Comezon de parecerlo es el gran nudo.
«Córtalo el libre-cambio con sus sonoros discursos,
«Dejando á los oyentes cada vez mas obtusos.

Nosotros, que todavía conservamos bastante buen humor, esperamos divertirnos leyendo las instructivas pláticas de los libre-cambistas del Ateneo de Madrid; *profesores de filosofía y filología de primer órden*. Solo estrañamos que entre dichos señores no haya ningun catedrático de «Derecho público español.» Decimos esto, porque nunca habíamos leido ni oido hasta ahora: *que nadie tuviera derecho á meterse en la casa de otro sin permiso de su dueño*. Pero tenemos algun fundamento para creer que aparecerá en la escena aquel químico boticario Dr. Claro, ofreciendo sus específicos á los concurrentes.

(*Del Compañero.*)